



Estimado cliente

Para **GRUPO INTERLACE, SA de CV**, es muy grato poder corroborar en el día a día que hemos podido consolidar una excelente relación comercial y le agradece una vez más su preferencia por considerarnos como su proveedor.

Actualmente estamos actualizando nuestros archivos y bases de datos, por ello le solicitamos de la manera más atenta, a fin de que no se vea afectada la vigencia de su línea de crédito, nos envíe en los siguientes 10 días, o antes si fuera posible, la siguiente información:

Para **APERTURA DE LÍNEA DE CRÉDITO**, es necesario que nos haga llegar la siguiente documentación:

- Llenar los formatos adjuntos (Solicitud de Crédito, Autorización de Referencias Bancarias y Autorización de Referencias Comerciales),
- Copia de Acta Constitutiva,
- Últimas modificaciones al Documento Constitutivo,
- Actas de asamblea en donde aparezca el poder del apoderado y/o representante legal, así como su declaración patrimonial,
- Comprobante del domicilio fiscal no mayor a 3 meses de vencimiento (teléfono, predial, luz, entre otros),
- Copia de la identificación oficial del representante legal (IFE, Pasaporte, entre otros),
- Copia de la Cédula de Identificación Fiscal (RFC),
- Domicilio en dónde se hará entrega la mercancía y el personal autorizado para recibirla,
- Estados financieros años 2007 y 2008 dictaminados, además del año 2009 (últimos tres meses),
- Última declaración anual y Dictamen Fiscal,
- Estados de cuenta bancarios de los últimos 3 meses,
- Datos del obligado solidario, y
- La firma del contrato de servicio y la firma del pagaré por el monto de la línea de crédito una vez autorizada.

Agradecemos de antemano su atención al presente y reiteramos nuestro agradecimiento para con su preferencia.

Atentamente,

Crédito y Cobranza
GRUPO INTERLACE SA DE CV
Tel. +52 (55) 5615-6077